

30 ENE 2026

PUNTA ARENAS,

NUM. 215-.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°99 de 19 de enero de 2026, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Remodelación Oficinas de Informática y Cambio de Techumbre Taller – Bodega en Dependencias de la Dirección de Servicios Generales – Punta Arenas", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-56-LE25, (**Ant. N°107/2026**);
2. Correo electrónico, de 23 de enero de 2026, de la Dirección de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico, de 23 de enero de 2026;
4. Correo electrónico, de 23 de enero de 2026, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°137 de 26 de enero de 2026;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**REMODELACIÓN OFICINAS DE INFORMÁTICA Y CAMBIO DE TECHUMBRE TALLER – BODEGA EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES – PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-56-LE25, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
DIEGO ÁGUILA CISTERNAS	Técnico	13°	contrata	Servicios Generales
IVÁN PINOCHET RUIZ	Técnico	13°	planta	Servicios Generales
RODRIGO MANSILLA GÓMEZ	Técnico	13°	contrata	Fomento Productivo

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. –



[Signature]
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIA CASAS KARELOVIC
ALCALDESA (S)

[Signature]
CCK/RVC/OMV/jfl.-
DISTRIBUCION

- Interesados
- **Servicios Generales**
- Antecedentes
- Archivo. -